



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20225230076381

Fecha: 24-01-2022

**\*20225230076381\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
523

Señor  
**CAMILO REALES**  
@camiloreales  
Sin dirección

Asunto: Respuesta radicado 20224600090722 fecha 13-01-2022  
Radicado DADEP – 20213020174341  
Radicado Alcaldía Local remisión DADEP 20225210001632

Ref. Invasión de espacio público cargue y descargue de camiones KR 5 entre CL 69 A y CL 69

Cordial Saludo,

En atención a la petición relacionada en el asunto y al oficio remisario por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público consistente en:

*“(...) REQUERIMIENTO 4088402021: RADICADO ORFEO DADEP NO: 20214080263332, ASUNTO: DERECHO DE PETICION. REDES SOCIALES - TWITTER. @CAMILOREALES. DENUNCIA DE INVASION DE ESPACIO PUBLICO POR CAMIONES PARA DESCARGAR MERCANCIA EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 69A Y 69. LOCALIDAD DE CHAPINERO (...)”*

La Alcaldía Local de Chapinero remite copia a la Subdirección de Control de tránsito y transporte de la Secretaría de Movilidad con el fin de verificar los hechos denunciados relacionados con estacionamiento indebido de vehículos en el marco de sus competencias.

Cordialmente,

**ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN**  
Alcalde Local de Chapinero

C.C. Dra. Diana Lorena Urrego García - Subdirección de Control de tránsito y transporte de la Secretaría de Movilidad - [contactociudadano@movilidadbogota.gov.co](mailto:contactociudadano@movilidadbogota.gov.co)

Proyectó: Ángela María Samudio López – Profesional Universitario 219 15  
Revisó / Aprobó: John Alexander Carrillo Pallares – Profesional Especializado 222 24

**Alcaldía Local de Chapinero**  
Carrera 13 No. 54 – 74  
Código Postal: 110231  
Tel. 3486200  
Información Línea 195  
[www.chapinero.gov.co](http://www.chapinero.gov.co)

GDI - GPD – F042  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.